



REGLAMENTO

LOLOG Eco Trail 2023 - Primera Edición

Artículo 1

Fecha: sábado 18 de febrero de 2023

Distancias: 10k y 21k

Lugar: Lolog – Junín de los Andes, Neuquén, Argentina

Hora apertura de campo cerrado: 08:00 hs

Entrada en calor: 09:30 hs

Largada 21k: 10:00 hs

Largada 10k: 10:15 hs

Artículo 2 - ASPECTOS GENERALES

Bienvenidos a la primera edición de LOLOG Eco Trail 2023, primer evento deportivo running eco-sustentable que muestra amor por la naturaleza, respeto con el medio ambiente de la Patagonia, interesándose por su protección.

1. **FINALIDAD:**

LOLOG Eco Trail busca establecer bases para desarrollar un evento deportivo running eco-sustentable en la Patagonia para todas las personas.

La preocupación por el medio ambiente también debe ser la preocupación de los que organizamos eventos deportivos de running.

El enfoque holístico del evento para reducir la huella de cada corredor abarca los servicios alimenticios, de hidratación y la eliminación de desechos.

Concientizar a los corredores a realizar un cambio de hábitos que aporte cuidado al medio ambiente es nuestro propósito.

2. **DE LA ORGANIZACIÓN:**

- a. La Organización del evento contará con un equipo de Dirección que fiscalizará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los corredores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, reglamento, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección enviando un mail a lologecotrail@gmail.com
- b. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas, pandemia y/o, razones sanitarias de cualquier índole y/o razones de fuerza mayor. En caso de cancelación del evento por razones ajenas y/o no atribuibles a la Organización, incluyendo las razones expuestas en el primer párrafo del presente inciso, se reconocerá la inscripción abonada para la próxima edición que se lleve a cabo, sin que el corredor deba abonar diferencia alguna. El valor de la inscripción no será reembolsable.
- c. Condiciones meteorológicas anormales, circunstancias de seguridad y otros motivos pueden obligar a la Organización a redefinir el recorrido y sus distancias, modificar horarios de largadas u horarios de corte en los distintos puntos de la carrera; si esto ocurriera el nuevo recorrido será anunciado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento anteriores al día del evento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a



realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por factores climáticos, de seguridad y/u otros motivos, y, en cualquier caso, los cambios estarán perfectamente señalizados. Tales decisiones no darán derecho a reclamo alguno hacia la Organización, sponsors y/o staff médico.

- d. La Organización podrá impedir que un participante continúe interviniendo en la carrera, en caso de que el staff médico lo aconseje.

3. **DE LOS PARTICIPANTES:**

- a. Los participantes podrán ser toda persona, nacional o internacional, apta según indicación por evaluación médica a participar en el evento deportivo. La participación al evento es voluntaria.
- b. Los participantes deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuvieran ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva vía mail a lologecotrail@gmail.com, adjuntando copia de los mismos.
- c. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, bases y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.
- d. Los participantes podrán consultar periódicamente las novedades en los sitios oficiales para informarse sobre actualizaciones de Inscripciones, cronogramas, circuitos, etc.
- e. Los menores de 18 años, si no estuviera presente el padre, madre y/o tutor al momento de acreditarse, deberán presentar consentimiento informado y autorización de participación al evento con firma, certificada, del padre, madre y/o tutor.
- f. La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia en la carrera.

4. **DISPOSICIÓN FINAL:**

La comisión Organizadora, es la única autorizada para definir cualquier aspecto no contemplado en las bases de la presente, incorporando mejoras de propuestas que surjan por recomendación del equipo de trabajo y/o competidores.

Artículo 3 - INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción al evento es individual.
- b. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos y se harán exclusivamente por Internet en <https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/lolog-eco-trail>
- c. Podrán competir en el evento todas aquellas personas que además de inscribirse, utilizando el link correspondiente, hayan abonado en su totalidad, al día de la carrera, el valor del mismo.
- d. Los pasos para inscribirse, los valores de inscripción, vencimientos y la forma de pago se detallan en los medios oficiales de comunicación (Artículo 13). Observación: En caso de no abonar el monto total de la inscripción en los plazos indicados, la Organización podrá anular la solicitud de pre-inscripción sin previo aviso y no se realizará reconocimiento alguno de los montos parciales abonados. Haber completado la ficha de inscripción online no implica la confirmación de la plaza. La única manera de asegurar el cupo será mediante el pago del monto total de la inscripción, siempre sujeto a disponibilidad.
- e. El corredor que, por cualquier motivo y/o circunstancia, se viera impedido de largar el día del evento no podrá transferir su pechera a ninguna otra persona. Esto significa que la **pechera es intransferible**.



- f. En caso de detectarse que algún inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos de Lolog Eco Trail.
- g. Cambio de distancia: Podrán realizar cambios de distancia una vez inscriptos siempre y cuando haya cupo en la nueva distancia elegida y tengan su inscripción totalmente pagada. Costo administrativo por cambio de distancia \$ 1.000. Si el cambio de distancia es a una distancia menor no se devolverá la diferencia de precio entre la distancia original y la nueva distancia. Si el cambio de distancia es a una distancia mayor, el participante deberá pagar la diferencia del valor de inscripción que exista, al momento de solicitar el cambio, entre las 2 distancias más el costo administrativo por el cambio de la misma. Los cambios de distancia se podrán solicitar al equipo de Dirección enviando mail a lologecotrail@gmail.com hasta el 08 de febrero de 2023 siempre y cuando el participante tenga su inscripción totalmente paga y haya cupo.
- h. La inscripción incluye:
- ✓ Participación en la carrera elegida (10k, 21k)
 - ✓ Número de Corredor
 - ✓ Sistema de Cronometraje con APP móvil para el control de tiempos
 - ✓ Snacks y recarga de bebida en puestos de Asistencia
 - ✓ Primeros auxilios para atención de emergencias en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con asistencia médica, serán trasladados al hospital más cercano.
 - ✓ Seguro de accidentes personales para el corredor durante la participación en la carrera.
 - ✓ Medalla Finisher para quienes crucen la Meta.

Artículo 4 - POLITICA DE DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

- a. En los casos que el participante informe su decisión de no participación, habiendo abonado la totalidad de la inscripción, cualquiera sea el motivo, bajo ningún punto se le devolverá o reintegrará el dinero.
- b. La Organización podrá reconocer un porcentaje de la inscripción, abonada en su totalidad, para utilizar como descuento en la edición de Lolog Eco Trail 2024, exclusivamente, según la fecha en que el participante informe su no participación, a saber:
- 75% del pago realizado si cancela su participación hasta el 18 de diciembre 2022.
 - 50% del pago realizado, si cancela su participación entre el 19 de diciembre 2022 y el 18 de enero 2023.
 - 25% del pago realizado si cancela su participación entre el 19 de enero y el 08 de febrero 2023.

Nota: No se reconocerá ningún porcentaje si cancela su participación a partir del 09 de febrero de 2023. La imposibilidad de participar se debe avisar por mail a: lologecotrail@gmail.com; quedando sin validez el aviso por cualquier otro medio.

No se entregará el kit ni otro elemento del mismo a quienes no participen del evento.



Artículo 5- ASPECTOS ESPECIFICOS

1. DEL EVENTO:

- a. Transcurre dentro del Parque Nacional Lanín –PNL- y en los cerros y senderos aledaños de Junín de los Andes. El patrimonio natural y paisajístico donde se desarrolla el evento es un factor clave, por ello es de suma importancia conservar este paisaje y preservar el entorno natural es tarea de todos, de los que vivimos aquí y de quienes nos visitan. Por este motivo es obligación de todos y cada uno de los participantes no dejar residuos en el circuito durante la carrera y cargar su basura hasta los Puestos de Control o la Meta. Habrá contenedores de residuos dentro de los Puestos de Control y a 100 mts de la salida al sendero. Será causal de descalificación del competidor que, en forma evidente y debidamente acreditada por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inexcusable.
- b. Sea amable, respetuoso y educado con los vecinos y residentes, con los colaboradores que hacen posible la organización del evento, y con el entorno agreste, rural y urbano. Siempre utilice los sanitarios provistos por la Organización.
- c. El Evento se desarrollará aplicando la reglamentación oficial aprobada por la Organización de Lolog Eco Trail.
- d. Todos los corredores pueden ser acompañados por amigos/familiares para alentarlos en la largada y llegada a la meta, con la consigna de usar frases o lemas que motiven mayor entusiasmo a los competidores, brindando respeto a todos los corredores. El acompañamiento es aceptado solamente a pie.

Artículo 6 - ACREDITACIÓN

- a. La acreditación al evento se realizará en la ciudad de Junín de los Andes, los días jueves 16 y viernes 17 de febrero, lugar y horario a confirmar.
- b. Las acreditaciones son exclusivamente personales.
- c. Todo participante que haya abonado en su totalidad la inscripción al evento podrá acreditarse.
- d. Al momento de acreditarse para retirar su número y kit de corredor, deberán presentar obligatoriamente:
 1. Documento de identidad original o pasaporte.
 2. Deslinde de responsabilidad debidamente firmado.
 3. Haber enviado vía mail a lologecotrail@gmail.com:
 - Imagen de DNI y/o pasaporte
 - Certificado de Apto Médico, fechado dentro de los últimos 30 días anteriores a la fecha de realización de la carrera. Donde conste: Nombre, apellido y DNI del corredor y, un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médico y físicamente para participar. Debe tener fecha, firma y sello del médico que lo extiende.
- e. Aquellos participantes que no cumplan con la documentación solicitada no podrán retirar el kit, ni participar en el evento.
- f. Solo podrán participar del evento los corredores debidamente acreditados.



ARTÍCULO 7 - CONSIDERACIONES GENERALES Y PARTICULARES

1. DEL CIRCUITO:

- a. El evento, en su Primer Edición, propone la realización de dos (2) circuitos de 10k y 21k respectivamente.
- b. El circuito será marcado con banderas de colores. Color Blanco para los 21k y color Naranja para los 10k
- c. Tratándose de un evento running Trail con recorridos en montaña, y con los frecuentes rediseños de recorrido por distintos motivos, las distancias indicadas para cada categoría son estimativas y no pretenden garantizar precisión alguna.
- d. Los eventos deportivos de Trail demandan de una intensa preparación física, que puede demandar meses y hasta años de entrenamiento. Además del certificado médico que confirme que el participante carece de impedimentos y/o afecciones físicas, y que se encuentra apto para participar de la competencia en la que se ha registrado, será responsabilidad de cada participante prepararse debidamente y con la anticipación suficiente que requiere este tipo de actividad e informarse acerca de los riesgos inherentes a la actividad y a los eventos de estas características.

En la charla técnica que se ofrece, en forma presencial, el equipo de dirección de la organización suministrará información detallada sobre aspectos técnicos de los recorridos, prevenciones de factores climáticos y geográficos, distancias y altimetrías de cada recorrido, puestos de asistencia y puestos de control, elementos obligatorios y reglamentarios y demás recomendaciones e información que todo corredor deberá conocer para minimizar los riesgos y disfrutar a pleno su experiencia en Lolog Eco Trail. Además de su carácter obligatorio, se trata de información que todo corredor debe conocer para poder participar. La información que se brinda en las charlas técnicas forma parte del presente Reglamento, que todo participante declarará conocer y aceptar.

- e. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia o en cualquier lugar del recorrido. La organización pondrá personal a disposición dentro de ambos circuitos.

2. ELEMENTO OBLIGATORIOS:

- a. Haber enviado vía mail Certificado médico, para todas las distancias, donde conste: Nombre, apellido y DNI del corredor y un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médico y físicamente para participar. Debe tener fecha dentro de los últimos 30 días anteriores a la realización de la carrera; firma y sello del médico que lo extendió.
- b. El número de corredor asignado es de uso obligatorio para todas las distancias, éste deberá estar abrochado al frente y totalmente visible durante toda la competencia.
- c. Silbato de emergencia o náutico.
- d. Caramaños, botellas de agua o mochila hidrante para ser recargada en los Puestos de Hidratación.
- e. Cuando la temperatura mínima prevista en cualquier parte del recorrido sea extrema y los organizadores consideren de mayor riesgo, la Organización podrá solicitar en carácter de OBLIGATORIO a ser transportados en la mochila del corredor los siguientes ítems para todas las distancias:
 - Calza larga o pantalón de abrigo.
 - Campera rompe vientos.
 - Micro-polar o campera de abrigo.



- Guantes.
- Gorro de polar o similar.

Esto será confirmado durante la charla técnica y/o el día anterior a la largada de la carrera.

3. **DEL DÍA DEL EVENTO:**

- a. La organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de Sistema de Cronometraje con APP móvil.
- b. Es obligatorio pasar por la alfombra de control en la Largada, Puestos de Control, Hidratación y Asistencia y en la Llegada para figurar en la clasificación.
- c. Cualquier controversia respecto de la clasificación de alguno de los corredores o del cumplimiento del reglamento aplicable será resuelta en forma inapelable por el Director del evento.
- d. El número de participante que se le entregue en la acreditación deberá ser colocado y lucido durante todo el recorrido de la carrera en lugar visible en la parte frontal de la remera, buzo o campera. Quien adultere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.
- e. No habrá reposición de números bajo ningún concepto.
- f. Cada corredor deberá largar la carrera con su Sistema de Cronometraje con APP móvil usando el dorsal con su número oficial prendido en lugar visible que lo identificará a lo largo del circuito y llegar al final de la carrera con los mismos elementos otorgados por la organización.
- g. Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en "El Evento" que consta de ambulancia, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.
- h. La organización de LOLOG Eco Trail no se responsabilizará por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.
- i. Las personas que no estén inscriptas no podrán acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo, en bicicleta o moto por una cuestión de seguridad, caso contrario el corredor quedará descalificado.
- j. Cada corredor deberá seguir las cintas indicativas según la distancia a correr: naranja 10K, blanco 21K.
- k. Cada corredor deberá llevar su botella o recipiente para poder recargar, agua o bebida en los puestos de hidratación -Estamos hablando de una carrera donde daremos mucho hincapié en el cuidado del medio ambiente por lo cual NO otorgamos ningún material que contamine el lugar donde se realice El Evento.
- l. Los corredores que no completen la distancia serán clasificados como NT (no terminó)
- m. En caso de abandono, u otro problema que surja en el circuito, el corredor tiene la obligación indelegable de dar aviso a algún miembro de la organización que estará en el circuito en los Puestos de Control, en la Largada o Meta. Los banderilleros o personal fuera de estos lugares no están autorizados a registrar el aviso de abandono. Es muy importante dar aviso de abandono, pues de lo contrario el participante se presumirá extraviado y generará inconvenientes evitables.
- n. Si algún corredor observa que otro está con problemas, deberá dar aviso a la organización.
- o. Sólo estarán clasificados aquellos corredores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan y que la Organización ha determinado.



- p. Al llegar a la meta el corredor luego de ser clasificado deberá entregar el dorsal otorgado por la organización – el cual será reciclado-.

ARTÍCULO 8 - CATEGORÍAS

- a. La Categoría del corredor se toma al día del evento, no así a año calendario, esto quiere decir que el corredor participará en la categoría que le corresponda según la edad que presente al 18 de febrero de 2023.
- b. 10k
Femenina de 15 a 19 años - Masculina de 15 a 19 años
Femenina de 20 a 24 años - Masculina de 20 a 24 años
Femenina de 25 a 29 años - Masculina de 25 a 29 años
Femenina de 30 a 34 años - Masculina de 30 a 34 años
Femenina de 35 a 39 años - Masculina de 35 a 39 años
Femenina de 40 a 44 años - Masculina de 40 a 44 años
Femenina de 45 a 49 años - Masculina de 45 a 49 años
Femenina de 50 a 54 años - Masculina de 50 a 54 años
Femenina de 55 años y más - Masculina de 55 años y más
- c. 21k
Femenina de 15 a 19 años - Masculina de 15 a 19 años
Femenina de 20 a 24 años - Masculina de 20 a 24 años
Femenina de 25 a 29 años - Masculina de 25 a 29 años
Femenina de 30 a 34 años - Masculina de 30 a 34 años
Femenina de 35 a 39 años - Masculina de 35 a 39 años
Femenina de 40 a 44 años - Masculina de 40 a 44 años
Femenina de 45 a 49 años - Masculina de 45 a 49 años
Femenina de 50 a 54 años - Masculina de 50 a 54 años
Femenina de 55 años y más - Masculina de 55 años y más

ARTÍCULO 9 – SANCIONES y/o DESCALIFICACIÓN

- a. Ningún participante podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del corredor. Si esto ocurriera y se descubriera, el participante será advertido y penalizado con 15 minutos; de reiterarse la falta se descalificará. La organización podrá avisar al corredor que está descalificado durante o al terminar la carrera (y hasta 7 días posterior a la misma), luego de evaluar las circunstancias que rodean la falta por la cual se lo penaliza.
- b. Está permitida la asistencia entre competidores sin sanción alguna.
- c. Será causal de descalificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditada por la organización:
- Sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto.
 - Sea visto dañando el entorno natural por el que transcurre el circuito.
 - Sea visto fomentando indisciplina o actos reñidos contra la moral e integridad de otros corredores, vecinos/residentes, con el equipo y/o colaboradores de la organización del evento, y con el entorno agreste antes y durante el evento.
 - Sea visto incurrir en conductas antideportivas, tratos irrespetuosos, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgrede el presente reglamento.



- Cualquier controversia respecto de la clasificación de alguno de los participantes o del cumplimiento del reglamento aplicable será resuelta en forma inapelable por el Director de la Carrera.
- No se presente al evento el día y hora programada, tras haber realizado su debida acreditación.
- Sea visto ceder su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos de Lolog Eco Trail.

Nota: La resolución será inexcusable.

ARTÍCULO 10 - PREMIACIÓN

- a. Todas las categorías, hasta el 3er puesto, serán premiadas con copas. Todas las copas serán diseñadas con materiales eco-reutilizables.
- b. **Categoría General 21k**
Primer puesto General Femenina y Masculina \$50.000.
Segundo puesto General Femenina y Masculina \$45.000.
Tercer puesto General Femenina y Masculina \$40.000.
Cuarto puesto General Femenina y Masculina \$35.000.
Quinto puesto General Femenina y Masculina \$30.000.
- c. **Categoría General 10k**
Primer puesto General Femenina y Masculina \$40.000.
Segundo puesto General Femenina y Masculina \$35.000.
Tercer puesto General Femenina y Masculina \$30.000.
Cuarto puesto General Femenina y Masculina \$25.000.
Quinto puesto General Femenina y Masculina \$20.000.
- d. **Categorías por Edades 21k**
 - Premiación para los 3 primeros de cada Categoría por Edad Femenina y Masculina.
- e. **Categoría Juvenil 10k**
 - Premiación para los 3 primeros de cada Categoría por Edad Femenina y Masculina.

Nota: A los efectos de premiación, los corredores premiados en la Categoría General, no serán premiados en sus respectivas categorías por edad, permitiendo así que más corredores accedan a los podios de las categorías por edades.

ARTÍCULO 11 – DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

El participante declara y garantiza que:

1. Abonando la totalidad de la inscripción al evento acepta consciente e indelegablemente el presente Reglamento.
2. Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente Reglamento.
3. Se encuentra médica y físicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en el evento y se compromete a aceptar cualquier decisión de la Organización u Oficial del evento relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.



4. Reconoce que participar en Lolog Eco Trail es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por el participante.

ARTÍCULO 12 - Autorización irrevocable de derechos de imagen, nombre y voz.

El participante autoriza expresamente a la Organización, Sponsors y fotógrafos oficiales del evento a:

1. Utilizar cualquier medio de registración del evento,
2. Tomarle fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en el evento, pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo.
3. Autoriza expresamente a la Organización, Sponsors y fotógrafos oficiales a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación al evento.
4. Autoriza a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración, incluyendo redes sociales, de los corredores sin compensación económica alguna a su favor. La inscripción de cada corredor se interpretará como un consentimiento a la utilización de su propia imagen en los términos referidos.

Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad del participante y/o de sus familiares. En tal sentido, El Participante cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de la Organización y/o Sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en el Evento y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna.

El Participante reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de la Organización y/o Sponsors, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión del Evento, así como los datos personales y biográficos del Participante podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive la Organización y/o Sponsors cederlo a terceros, aún después de finalizado el Evento.

El Participante entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en el Evento y abonando la totalidad de la inscripción expresa el consentimiento de renunciar, expresamente, a efectuar a LA ORGANIZACIÓN DE LOLOG Eco Trail 2023, sponsors u otros relacionados con el Evento cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a El Evento; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes.

ARTÍCULO 13 INFORMES

Lolog Eco Trail 2023

lologcotrail@gmail.com

Tel +549...

Se considera como medio oficial de comunicación el sitio web y las redes oficiales de Lolog Eco Trail:

www.lologcotrail.com

www.instagram.com/lologcotrail

www.facebook.com/LologEcoTrail